



CSN/AIN/02/IRA/2800/06

Hoja 1 de 4

160849

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 24465
Fecha : 28-12-2006 13:48

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] Inspectores del
Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se ha personado el día doce de diciembre de dos mil seis, en el HOSPITAL QUIRON DE MADRID, sito en [REDACTED] (MADRID).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, y cuya autorización de instalación radiactiva, fue concedido por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 6 de septiembre de 2006, ref. IR/M-20/2005.


Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Directora-Gerente y [REDACTED] Director Asistencial, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que requerida y suministrada, resulta que: los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



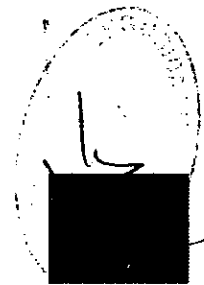
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se realizó en presencia de [REDACTED] Jefe de Servicio de Medicina Nuclear y Supervisor de la instalación.-----
- Las dependencias se encontraban señalizadas, disponía de medios para establecer un acceso controlado, así como de extinción de fuego.-----
- En el momento de la inspección, disponían de tres fuentes radiactivas encapsuladas, suministradas por la firma [REDACTED] de 57 [REDACTED] de actividad en origen, nº.s de serie: 2864, 4393 y 4692, así como [REDACTED] dentro de los límites autorizados.-----
- Que en una dependencia se encontraba instalada un gammacámara spect, de la firma [REDACTED] modelo Signature, gantry de ref. 9681, e identificación [REDACTED]-----
- Que en otra dependencia se encontraba instalado un tomógrafo [REDACTED] de la firma [REDACTED] en cuyas placas de identificación se leía: [REDACTED] [REDACTED], con marcado CE 0044.-----
- En la sala de residuos, ubicada en radiofarmacia, disponían de ocho pozos blindados, para el almacenamiento de los residuos radiactivos generados, que en otra dependencia colindante, se encontraban seis recipientes blindados móviles, destinados a recepción residuos radiactivos, así como tres recipientes blindados, destinados al mismo fin.-
- En la dependencia destinada a almacén de radioisótopos, se encontraba un recinto blindado de manipulación.-----

- Disponían de tres equipos para la detección y medida de la radiación, de la firma , dos modelo MS6020 n.ºs. de serie 19034/16004, 19020/35009, otro modelo RM1001 n.º. 13007/25041.-----
- En la planta baja, se encontraba ubicada una habitación destinada a terapia metabólica, disponiendo de un sistema de eliminación controlada de residuos radiactivos sólidos y líquidos, conectado a unos depósitos ubicados en la planta sótano, así como una mampara móvil blindada.----
- En la planta sótano-1, en una dependencia blindada, se encontraban instalados dos depósitos de material plástico, conectados a la habitación indicada anteriormente, que las paredes y suelo estaban plastificadas con sistema de ventilación forzada independiente.-----
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, de ref. 250/06.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de diciembre de dos mil seis.







TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL QUIRON MADRID** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

